



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

A la Comisión de Gobernación, se turnó, para estudio y dictamen, la **Iniciativa de Punto de Acuerdo** mediante el cual la **Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas**, exhorta al Delegado del Gobierno Federal en Tamaulipas, José Ramón Gómez Leal, para que a través de las instancias correspondientes, intervenga a fin de que al Estado de Tamaulipas se le otorguen los recursos destinados a los programas presupuestales de apoyo al campo mexicano, mismos que fueron recortados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, así como para que se disminuyan sustancialmente los trámites y requisitos necesarios para acceder a dichos programas, promovida por los Diputados integrantes del Partido Acción Nacional, de esta Sexagésima Tercera Legislatura.

En este tenor, quienes integramos la Comisión Ordinaria de referencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, párrafos 1 y 2, inciso a); 43, incisos e) y g); 44; 45, párrafos 1 y 2; 46, párrafo 1; y, 95, párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tenemos a bien presentar el siguiente:

D I C T A M E N

I. Antecedentes

La iniciativa de mérito fue debidamente recibida y turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva a la Comisión que formula el presente Dictamen, cuyos integrantes tuvimos a bien reunirnos en la Sala de Comisiones de este Congreso del Estado, a fin de analizar la acción legislativa que nos ocupa y emitir nuestra opinión al respecto.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

II. Competencia

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 58, fracción LXI de la Constitución Política local, este Poder Legislativo del Estado tiene la potestad de ejercer las facultades que le señalan, tanto la Constitución General de la República, como la ley fundamental de Tamaulipas y las leyes que emanen de ambas, tomando en consideración que el asunto en análisis, por su naturaleza, constituye una acción legislativa en torno a la cual el Congreso del Estado es competente para conocer y resolver en definitiva, ya que la misma tiene sustento en la Ley Sobre Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, por tratarse de una Iniciativa que contiene un proyecto de Punto de Acuerdo, en términos del artículo 93, párrafo 3, inciso c) del citado ordenamiento.

III. Objeto de la acción legislativa

La iniciativa en estudio tiene como propósito exhortar al Delegado del Gobierno Federal en el Estado, a fin de intervenir, a través de las instancias correspondientes, para que a Tamaulipas se otorguen los recursos destinados a los programas presupuestales de apoyo al campo mexicano, así como disminuir sustancialmente trámites y requisitos para el acceso a los mismos.

IV. Análisis del contenido de la Iniciativa

En primer término, quienes promueven la iniciativa expresan que nuestro Estado goza del privilegio de ser uno de los más importantes productores agrícolas de México, lo que representa una importante fuente de ingresos y gran generador de empleos directos e indirectos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Puntualizan que, derivado de los recortes presupuestales que en el mes de diciembre fueron enviados por el Poder Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, en el que distintos rubros sociales se vieron gravemente afectados, dentro de los que se destaca el Sector Agropecuario, por consecuencia de una acción unilateral del Gobierno Federal.

Señalan que lo anteriormente mencionado ha propiciado que los productores del campo tamaulipeco enfrenten una situación económica difícil y tengan que acudir, en lo individual, a la concertación de créditos bancarios e hipotecarios, los cuales tienen que pagar posteriormente con intereses muy altos, situación que, lejos de ayudarlos a recuperarse y sacar adelante su producción, les causa un considerable perjuicio económico.

En ese sentido, manifiestan que los resultados del mal logrado presupuesto 2019, referido así porque a lo largo de estos meses se ha visto, de acuerdo a la publicación de medios nacionales y de redes sociales, el impacto negativo que los recortes efectuados por el gobierno federal han generado en diversos rubros del desarrollo económico y social del país, particularmente de Tamaulipas.

Enfatizan que en distintas partes del país se han presentado manifestaciones, y hoy toca el turno a las y los campesinos de nuestro Estado, y es que en estos últimos días, han pedido el conducto para que el Gobierno Federal recapacite, ante la ya agotada paciencia de estos por la falta de insumos y apoyos, que solo provocan atraso en el tan lastimado campo tamaulipeco, en razón de que se exige la liquidación del 100 % de sus recursos, el impuesto objetivo del total de las toneladas producidas, apoyo del 40% del seguro agrícola, un 75% de las coberturas para la siembra, así como apoyo para diésel y la reactivación del programa de Bienestar al 100 % del padrón productivo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Agregan que la falta de estos apoyos desafortunadamente tendrá como resultado que se deje de producir en los términos en los que año con año nuestro campo ha dado resultados, ya que somos un bastión tamaulipeco que alimenta a nuestro país de sorgo, soya, sábila, limón, canola, cebolla a, naranja, henequén, entre otros productos.

Resaltan que Tamaulipas se encuentra posicionado en primer lugar, de acuerdo al Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, que nos destaca en al menos 10 mercados como líderes nacionales en producción.

Aunado a lo anterior, afirman que dicho dato nos da como referencia la suma importancia que requiere que el campo tamaulipeco se vea atendido, ya que de no hacerse se verán afectados más de noventa mil productores de todo el Estado , así como generar una grave desigualdad de circunstancias con nuestra más cercana competencia del vecino país Estados Unidos, ya que de esta forma no se puede competir con los productores de dicha nación, en razón de que sus tasas de interés son por demás altamente bajas comparadas con las que los campesinos de nuestro país tienen que pagar.

En ese tenor, concluyen necesario exhortar, de manera respetuosa, a la federación, para que, a través de las instancias correspondientes, intervenga para que a Tamaulipas se otorguen los recursos destinados a los programas presupuestales de apoyo al campo mexicano, mismos que se vieron recortados ante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, así como para que se disminuyan sustancialmente los trámites y requisitos necesarios para acceder a dichos programas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

V. Consideraciones de la Comisión Dictaminadora

La presente iniciativa tiene por objeto exhortar, de manera atenta y respetuosa, al Coordinador de Programas Federales para el Desarrollo en Tamaulipas, a fin de intervenir, a través de las instancias correspondientes, para que a nuestra entidad federativa se le otorguen los recursos destinados a los programas presupuestales de apoyo al campo mexicano, mismos que fueron recortados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

Lo anterior se justifica, ya que como lo exponen los promoventes, recientemente se han presentado diversas manifestaciones y bloqueos por parte de productores del campo en carreteras de nuestro Estado, con el fin de que Gobierno Federal lleve a cabo la liquidación del 100% de sus recursos, el impuesto al objetivo del total de las toneladas producidas, apoyo del 40% del seguro agrícola, un 75% de las coberturas para la siembra, así como apoyo para diésel y la reactivación del programa de Bienestar al 100% del padrón productivo.

Es importante mencionar que una de las principales fuentes de ingreso de las familias tamaulipecas es la producción y actividad agrícola, razón por la que debemos ser el conducto, como representantes populares, para gestionar la intervención de la autoridad competente del gobierno federal, en torno a esta problemática.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ahora bien, hace unos cuantos meses, el actual gobierno federal, una de las promesas que divulgaba, era el total apoyo al campo y sector agrícola de todo el país, sin embargo, ante el recorte presupuestal que realizó, se empiezan a generar estragos y, sobre todo, se afecta la economía de miles de familias cuyos ingresos dependen de su trabajo en este sector productivo.

Es por ello que, desde este Poder Legislativo, exhortamos al Coordinador de Programas Federales para el Desarrollo en Tamaulipas, para que por su conducto y dadas las atribuciones que ostenta, intervenga en el conflicto de falta de pagos que el gobierno federal ha dejado de otorgar a los agricultores de nuestro Estado.

En virtud de lo expuesto, quienes integramos esta Comisión, tenemos a bien someter a la consideración de este alto Cuerpo Colegiado, el presente dictamen, así como el siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta, de manera atenta y respetuosa, al Coordinador de Programas Federales para el Desarrollo en Tamaulipas, para que intervenga, a través de las instancias correspondientes, a fin de que a nuestra entidad federativa, se le otorguen los recursos destinados a los programas presupuestales de apoyo al campo mexicano, mismos que fueron recortados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, así como para que se disminuyan sustancialmente los trámites y requisitos necesarios para acceder a los mismos.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los diez días del mes de abril de dos mil diecinueve.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. LUÍS RENE CANTÚ GALVÁN PRESIDENTE		_____	_____
	DIP. RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES SECRETARIO		_____	_____
	DIP. ARTURO ESPARZA PARRA VOCAL		_____	_____
	DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA VOCAL		_____	_____
	DIP. ANTO ADÁN MARTE TLÁLOC TOVAR GARCÍA VOCAL		_____	_____
	DIP. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA VOCAL		_____	_____
	DIP. GUADALUPE BIASI SERRANO VOCAL		_____	_____

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA AL DELEGADO DEL GOBIERNO FEDERAL EN TAMAULIPAS, JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, INTERVENGA A FIN DE QUE AL ESTADO DE TAMAULIPAS SE LE OTORGUEN LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE APOYO AL CAMPO MEXICANO, MISMOS QUE FUERON RECORTADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019, ASÍ COMO PARA QUE SE DISMINUYAN SUSTANCIALMENTE LOS TRÁMITES Y REQUISITOS NECESARIOS PARA ACCEDER A DICHS PROGRAMAS.